

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA SALINAS BREWING COMPANY
SALBREW S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, a las 11h00 en la oficina de la compañía ubicada en el Av. 9 de Octubre 424 y Chile primer piso oficina 106, del Edificio "Gran Pasaje", se reúnen los miembros del Directorio con el Accionista señor, JAIME JAVIER PULLEY AGUILERA, por sus propios derechos, propietario de Ochocientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto por cada una de ellas, y; el Señor Jorge Manuel Sánchez Álava, en calidad de LIQUIDADOR, con el respectivo nombramiento de la Superintendencia de Compañías,

Preside la sesión el señor Jorge Manuel Sánchez Álava, en calidad de Liquidador, y actúa como secretario ad-hoc, el señor Ing. Felipe Eduardo Bermeo Rocha.

Los concurrentes representan la totalidad de capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratara y resolverá los siguientes puntos que forman el orden del día, que son:

1.-) Autorizar el Balance del año 2015, y su correspondiente envío a los organismos de control.

2.-) Designar al señor, José Aquilino Bravo Romero, en calidad de Comisario, para que realice el respectivo informe de las normas contables a los Estados Financieros del año 2015.

El secretario de la Junta General informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas de la compañía SALINAS BREWING COMPANY SALBREW S.A., y declara abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los dos puntos del orden del día, una vez leído, los accionistas, se toman su tiempo para los

respectivos análisis y deliberaciones, sobre el ejercicio económico del año 2015. Y deciden:

Autorizar los respectivos Estados Financieros, y la respectiva presentación y envío a los diferentes organismos de control, y, Nombrar y designar al Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta General de Accionistas concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Sesiones de Junta de la Compañía SALINAS BREWING COMPANY SALBREW S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.-



Ing.: FELIPE EDDARDO BERMEO ROCHA
Secretario Ad - Hac